

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 24 de Agosto de 1900.

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Núm. 13.828

Año XLVI.

El Guadalete.

EL ÚNICO CAMINO

Reunido en la hermosa posesión de don Luis Isasi los ateneístas jerezanos, celebran fiesta íntima como terminación del presente curso, de labor tan notable como fructífera; y la unión de personalidades, de aptitudes y de ideales tan distintos en un solo propósito, arraigado en mí la añeja idea de que este es el mejor, el único camino para llegar á la regeneración anhelada.

Podrán existir, y existen ciertamente para el bien y para el progreso, porque del choque y de la encontrada opinión es de donde toda acción nace, perezosos respecto á la forma y al hecho de rehacer el decaído espíritu nacional; pero cuando la buena fé es la inspiradora; se llega á ese campo sereno en el que no caben discordancias ni divergencias.

El progreso material de los pueblos presentando sus vías de comunicación y desarrollando su industria y su comercio; el progreso moral, difundiendo la enseñanza, dando á ésta una orientación de acuerdo con las necesidades sociales, haciendo más hombres y menos sabios, elevando y dignificando al obrero, preparándolo para ejercer la mayoría de edad cívica, llevando á su alma paz, á su espíritu alientos y pujanza en su propio destino, es aspiración general, de todos los hombres de buena voluntad y de recto sentir.

La concordia y la unión llevada á todas las esferas de la actividad humana, al comercio y á la industria, á la agricultura y á las artes; la asociación como síntesis suprema de todo el individual esfuerzo, es la palanca con que la actual generación debe remover el mundo actual para crear el mundo nuevo del trabajo y por el trabajo.

¿Cuántas empresas están esperando ese resurgir para colmar de riqueza y de bienestar á los activos y á los emprendedores!

En nuestro pueblo, con citar dos cosas será bastante: el ferrocarril de la Sierra y la canalización del Guadalete. Jerez recibiendo por su ferrocarril minerales de todas clases, corchos abundantísimos, mármoles, maderas de vírgenes sitios; transportándolos con sus ricos caídos y sus cerreales inmejorables á otros países, trayendo de retorno nuevos convenientes productos ó cuantiosos numerarios, amparándonos con la apertura de nuevos mercados y con la creación de nuevas relaciones alcanzará vida próspera é independiente.

No son ilusiones ni fantasmagorías, sino enseñanzas lógicas de lo ocurrido en otros pueblos y en otras regiones de nuestra patria ruina; unámonos, asociémonos, en un ideal común, sin egoísmos ni malsanas ambiciones, trabajando todos por el ideal anhelado. Así se ha hecho; así vive y se mantiene el Ateneo jerezano: así fructificará aquí toda empresa por grande y difícil que parezca, porque este es el único camino.

JOSÉ LUQUÉ Y BEAS.

Jerez y Julio 1900.

(De Hojas Sueltas)

LA VENDIMIA

(INSTANTÁNEA)

La depreciación no contenida de los vinos, el fraude mercantil siempre impune y siempre osado, las trabas fiscales cada vez más abrumadoras, han sembrado de tristezas la antes feracísima campiña.

Aquellas alegres fiestas que acompañaban á las rudas tareas de la vendimia, ya no se conocen. En vano el viticultor lucha contra las aschanzas de una administración adversa y contra los szotes de la Naturaleza inclemente. ¡En vano dá su trabajo á la tierra!

En los días calurosos de Septiembre, cruzan por doquiera los polvorosos caminos las recuas fatigadas, conduciendo lentamente el esquileo á la ciudad...

El pobre mayeto, sin esperanzas de un lucro remunerador, á la ciudad acude para vender el rico fruto, por lo que le quieran dar en las casas de entrego.

Y la casa vinatera poderosa, al precio corriente compra y compra las uvas, las tritura con modernos mecanismos, fabrica el mosto y le almeceña y le añeja, y le vende luego con crecidas ventajas, porque ya ni puede producirlo ni añejarlo el miserable viticultor.

El comerciante contra el productor. La ciudad contra el campo.

¡Ah! ¡Y luego nos espanta que esa cam-

piña donde tantas miserias anidan; esa campiña que, ni aún como los arenales africanos, huella un misionero; esa campiña castigada por los egoísmos de un industrialismo absorbente y ciego, alguna vez se revele contra la ciudad!

JUAN CORTINA.

(De Hojas Sueltas)

BALNEARIO DE SAN TELMO

DATOS PARA SU HISTORIA

Hace tiempo (1894) que en los terrenos en que hoy se halla emplazado el establecimiento de San Telmo, se observó que el mas ligero frote determinaba en las capas yesosas que constituyen parte de la formación geológica de esta comarca, un olor bituminoso y característico que hizo sospechar á cuantos tuvieron ocasión de apreciarlo que pudiera ser indicio de la existencia de un manantial de petróleo.

Bastó esto para que D. Manuel C. González, con su fino observador, inteligencia y fuerza de voluntad que le caracterizan, iniciara una serie de exploraciones, practicando en distintos sitios y varias profundidades, sondeos, minas y caicatas, que si no dieron resultado, no menguaron ni un instante el ánimo decidido de su propietario, siempre esperanzado de ver surgir de aquellos lugares tan preciado producto mineral.

A estas tentativas infructuosas, que sirvieron de escite para continuar con mayor insistencia las investigaciones, siguió la aparición inesperada, no del yacimiento supuesto, sino de un abundantísimo manantial que á juzgar por su olor y sabor, debía estar constituido por agentes hidrominerales.

Con este motivo y con el fin de poder determinar técnicamente las condiciones medicinales de este venero, se efectuaron varios tanteos analíticos por los distinguidos farmacéuticos de esta ciudad señores Rodríguez Carmona y Luque, en vista de los que el Sr. González dió nuevo rumbo á los posteriores trabajos de investigación, convencido de que se encontraba en frente de un manantial minero-medicinal de gran valía, á juzgar por el resultado de los primeros ensayos.

Suspendidos los anteriores trabajos de exploración, se procedió en forma adecuada al recogimiento de las aguas, procurando un buen captaje; al efecto, se construyó un pozo cuyas paredes fueron revestidas por impermeable capa de cemento, único medio de proteger el manantial de las filtraciones que pudieran mermar su caudal, al paso que se procuraba con ello conservar su pureza y defenderle de la acción del ambiente.

Ya á esta altura y con el fin de que el estudio químico que se realizara fuera fruto de un concienzudo examen y al propio tiempo testimonio de imparcialidad é indubitable competencia, se invitó al doctor Codina Langón, Jefe del Laboratorio de Barcelona y químico eminente de respetabilidad y saber justamente reconocidos.

Correspondiendo á esta invitación el doctor Codina (1896) procedió al estudio de los gases y á practicar los ensayos que precisaban al pie del manantial, empleando al efecto varios días en esta fecunda labor que concienzudamente dió por terminada más tarde con un luminoso dictamen del que se deducía que las aguas que emergen en San Telmo son minero-medicinales y que por su composición debían incluirse entre las cloruradas sódicas sulfurosas, siendo su riqueza mineralizadora tal que las hacía figurar en primera línea entre sus similares.

Fué tan favorable la impresión producida en el ánimo de varios enfermos y tales las referencias hechas por otros que la habían ya empleado que, sin esperar el resultado del análisis, comenzaron á usar dichas aguas no solo vecinos de Jerez sino bastantes de poblaciones comarcanas. El temor de que aplicadas estas aguas empíricamente, puesto que no iba precedido su uso del consejo médico, aumentado con las dudas de que el origen y condiciones del manantial no fueran favorables á la pureza é higiene del mismo, puesto que, en dicha fecha aun no se había terminado el análisis encargado al Sr. Codina, y creyendo el Sr. González que lo que se consideraba ya por muchos como elemento de gran valía para la curación ó alivio de los males pudiera ser arma peligrosa en el caso de no confirmarse las cualidades medi-

cinales que se les atribuían, prohibió en absoluto el uso de las aguas hasta tanto se resolvieran ambos extremos.

Resueltos éstos al fin en Octubre del citado año de 1896, no solo resultaron estas aguas minero-medicinales, sino que practicado el estudio microscópico y bacteriológico de las mismas no se apreció indicio alguno que se opusiera á la libre experimentación clínica, y al efecto se autorizó su empleo gratuito, siempre que á la petición acompañara la prescripción facultativa, luego de oír las ilustradas opiniones del reputado Catedrático de la Escuela Central Dr. D. Alejandro San Martín y de no menos docto D. E. Luque Gurechuri Mélico Director de Particulas, los que después de un detenido examen aseguraron que dada la exuberante mineralización de las aguas y la naturaleza de las mismas no solo convenía su uso, sino que consideraban deber humanitario su inteligente aplicación; estos autorizados consejos de personas tan peritas en la materia decidieron el ánimo del Sr. González, siempre dispuesto á todo aquello que resulte en beneficio de su país, á llevar adelante la obra emprendida, en la seguridad de que procediendo así cumplir uno de sus más gratos deberes sociales.

De los resultados terapéuticos obtenidos y de las observaciones clínicas poco podemos decir hoy; pero confiamos que estos trabajos médicos realizados hasta la fecha no serán estériles y servirán de base para el estudio clínico terapéutico del manantial que nos ocup; desde luego contamos con que á ello contribuirán los ilustrados médicos de esta ciudad á quienes corresponde derecho preferente de concurrir á la constitución de la historia médica del balneario de San Telmo.

Multitud de enfermos han usado estas aguas, y á juzgar por las referencias que se nos han hecho, con visible éxito, con anterioridad al 26 de Agosto del año último, en que, como consecuencia de la R. O. de 27 Julio del mismo año declarándose de utilidad pública, se abrió el establecimiento señalando con su apertura la primera fecha de su situación legal.

Lo que ocurrió entonces hasta el 30 de Septiembre en que terminó la primera temporada oficial, no precisa relato, pues es conocido por demás, siendo tal la afluencia, que en más de una ocasión llegó á entorpecer la marcha regular del servicio.

Al habernos cargo de nuestro destino conferido en el concurso celebrado en Febrero último, nos produjo grato efecto la visita que con dicho motivo hicimos al Balneario, de cuya impresión dimos cuenta en un artículo publicado en el Siglo Médico y en la Revista Médico-Hidrológica Española.

Ninguna dificultad hemos encontrado al tratar de encauzar la marcha de los servicios, pues organizados ya éstos con sabia y competente dirección por nuestro digno antecesor, no hemos tenido que hacer más que continuar la labor emprendida el año último, con ligeras modificaciones que no alteran la esencia y marcha de la organización iniciada.

Grato nos es manifestar, por si pudiera ser motivo que demostrara una vez más las ya reconocidas virtudes de las aguas de San Telmo, que si hoy nos cabe la honra de dirigir el que consideramos Balneario del porvenir, no se debe tanto al derecho preferente que en el mencionado concurso nos correspondía, cuanto al resultado de detenido estudio realizado días antes de celebrarse dicho acto oficial, en el que nos dimos perfecta cuenta del mérito de estas aguas, no tan solo por su riqueza mineralizadora, sino por la importancia de los factores que la componen, de gran valía en la terapéutica hidrológica.

Desde nuestra reciente llegada á Jerez nos hemos dedicado por completo al estudio de estas aguas, y con preferencia á lo que se refiere á sus condiciones de higiene y salubridad; punto es este que no podía menos de ocupar nuestra atención, dadas las diversas opiniones que sobre el particular se habían vertido y que á la sazón aun encontraban cierto eco fuera de la localidad.

No creemos necesario insistir sobre este extremo que descartamos de nuestro relato, pues basta para convencerse de la inocuidad de las aguas hacerse cargo del nivel que existe entre el punto de emergencia del manantial y el del desagüe de los detritos de la ciudad; poner en relación el caudal (150.000 litros en las 24 horas) con el nulo de dicha vertiente; estudiar el origen y dirección de las mismas; diferenciar la limpidez de las aguas del manantial con las comparadas, si es que

las hubiera, y hacerse cargo de la exuberancia de elementos químicos que contienen aquéllas y que delatan la riqueza mineral del terreno en que brotan.

Libre de esta preocupación que no debe existir para el que mire el asunto con imparcialidad y respaldanza en los actos de su vida la lealtad y nobleza que exige el ejercicio de nuestra humanitaria profesión, nos hemos dedicado con afán al estudio de sus efectos terapéuticos, así como á procurar los medios de aumentar sus aplicaciones haciendo ensayos de densidad para la obtención de aguas madres de las que nos ocupáramos en otra ocasión y con las que en excelentes resultados se obtienen en el tratamiento de los procesos escarfulo-tuberculosos.

A todas estas cuantidades materiales hay que añadir otra del orden moral; nos referimos al acto realizado en Septiembre de año último, con motivo de una visita que en dicha fecha hizo el Excmo. y reverendísimo Arzobispo de Valencia D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, bendiciendo el balneario; acto que demuestra que el Sr. González ha querido desaprovechar la ocasión que se le presentó para que el Establecimiento de su propiedad aumentara su prestigio, con el de la sanción religiosa.

Abrigamos la firme convicción de que la riqueza mineral de las aguas, la esplendidez y pulcritud de los servicios, amoldados á las necesidades que demanda la naturaleza de aquéllas, y sujetos en un todo á los preceptos de una buena higiene profiética, son suficiente garantía para augurar al balneario de San Telmo el porvenir á que le consideramos acreedor.

J. ALEXANDRE.

¿EN VANO?

Hemos escrito en nuestra larga vida periodística cien y cien veces recomendando la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de que la vacuna se generalice entre nosotros, hasta conseguir, si posible fuera, que todos los habitantes de Jerez lleven en sus cuerpos la salvadora linfa. En estos últimos meses nuestra campaña se ha acentuado... sin éxito, porque la aplicación de la vacuna no se multiplica, como debiera ser, puesto que la viruela tiene á hacerse endémica en la ciudad.

Hace pocos días copiamos un interesante artículo del Sr. Verdes Montenegro, quien antes de ayer publica otro recomendando la vacuna á domicilio, admirable procedimiento cuya aplicación en Jerez debería pedir nuestra Junta de Sanidad. Si para ello hay que nombrar un nuevo Profesor además de los que, escasos en número, aquí están hecho cargo de la Beneficencia domiciliaria, no es creible que el Ayuntamiento escusase ese gasto. ¿Habría quien haga la conveniente indicación para que la Junta se reúna? Tememos obtener una respuesta negativa del Sr. Martínez y Martínez del Campo. Para escitar su celo nada más adecuado que recomendarle la lectura de los siguientes párrafos del nuevo artículo del sabio doctor madrileño. ¡Quiera Dios que le impresionen lo suficiente para decirle que adopte nuestro modesto consejo, bien merecido, por el móvil que lo inspira, de ser favorablemente acogido.

LA VACUNACIÓN Á DOMICILIO.

El interés con que se sigue el primer ensayo de vacunación á domicilio para poner coto al desarrollo de la viruela está muy justificado. Si el éxito se alcanza, se podría hacer desaparecer la viruela, no solamente de Madrid, sino de toda España.

En los días que lleva establecido el servicio es imposible juzgar del desarrollo de que es susceptible. Yo espero que lo tendrá muy grande. Las cifras alcanzadas hasta ahora, y que oscilan entre 100 y 200 vacunaciones diarias, son aceptables, si se tiene en cuenta que el servicio es nuevo, sin tradición alguna en el país, y que la prensa no le ha dado quizás á conocer lo

bastante. En los primeros días la llegada del profesor médico, con propósito de vacunar, á la casa donde había ocurrido una invasión de viruela, producía gran sorpresa en los vecinos.

Esto ha hecho ver la conveniencia de avisar con alguna anticipación la visita del médico, y ahora, apenas se tiene conocimiento de un caso de viruela, se reparte á los vecinos de la casa y de las inmediatas un impreso haciéndoles saber que al día siguiente les visitará un profesor, por disposición del señor alcalde, para vacunarlos gratuitamente. En esta circular se advierte á los vecinos que la proximidad de un caso les pone en gran peligro de contraer la enfermedad; que la vacuna es el único preservativo; que no produce dolor, ni calentura, ni altera los humores, como erróneamente cree una parte del vulgo, y en fin, que las personas vacunadas pueden seguir dedicándose á todos sus trabajos.

Es de gran interés desvanecer estas preocupaciones, y creo que prestarán un gran servicio á la población de Madrid, cuantos profesores hagan saber, como ya lo han hecho mis queridos amigos los doctores Codina y Muñoz, que la vacuna, ta como hoy se practica, no produce molestia alguna, y que si es un deber para todos, es un deber imperiosísimo, una necesidad urgente para los vecinos de las casas donde ha ocurrido alguna invasión.

El ilustre profesor de la facultad de la real cámara, D. Pasqual Candela, ha tenido la bondad de escribirme acerca de este particular:

«Creyendo firmemente que para evitar la trasformación del caso aislado de viruela en foco epidémico no hay medio más eficaz que la vacunación y revacunación de cuantos rodean al sujeto invadido, considero acertadísimo que el Municipio de Madrid haya establecido un servicio de vacuna á domicilio, cuyos beneficiosos resultados se apreciarán muy pronto, si al mismo tiempo se generaliza el uso del preservativo por toda la población, llevándole sobre todo á los establecimientos públicos y privados, donde vive la gente aglomerada.»

Estas palabras con que el ilustre doctor Candela contestaba á una pregunta mía, son un verdadero programa que se esfuerzan por realizar los profesores elegidos para esta misión importantísima.

Todo cuanto se haga por todos, por los médicos y por la prensa en primer término, para convencer de la conveniencia, de la necesidad de vacunarse á las clases menesterosas, todo será poco.

Viven esos individuos en condiciones que los hacen mas fácilmente víctima del contagio, y para librarlos de él es preciso que cuantos tienen sobre ellos alguna influencia no se contenten de repetir que la vacunación es el único medio de evitar la viruela, y que cuando en alguna casa hay un enfermo, todos los vecinos deben apresurarse á evitar, vacunándose, el peligro que los amenaza.

DR. VERDES MONTENEGRO.

PEKIN,

DESCRIPTO POR EÇA DE QUEIROZ.

Las páginas que vamos á traducir de O Mandarin, del ilustre novelista portugués Eça de Queiroz, muero recientemente, tienen en estos momentos doble actualidad. En ellas se describe, con todos los primores del más elevado estilo literario, la ciudad de Pekin, que ha sido días pasados teatro del dramático cautiverio de los diplomáticos extranjeros, y que lo era casi ayer de los combates que han tenido que librar las tropas internacionales para salvar á sus compatriotas.

A mismo tiempo, el reciente fallecimiento de Eça de Queiroz ha llamado la atención sobre las obras de este insigne escritor, que, aun siendo la primera figura literaria de su país en estos últimos tiempos, era, sin embargo, poco conocido en España.

O Mandarin, que no ha sido hasta ahora traducido á nuestro idioma, es una de las más breves novelas de Eça de Queiroz, y, aunque no la más importante de sus obras, bastaría, por la magia de su estilo y lo original y vigoroso de su concepción, para acreditar á cualquier novelista.

He aquí la descripción de Pekin:

I

Partimos á galope por la polvorienta planicie, porque ya la tarde declinaba y

ESCUELA JEREZANA

DE STO. TOMÁS DE AQUINO,

INCORPORADA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD É INSTALADA EN LA CALLE FRANCOS, NÚM. 24.

Enseñanzas primaria. Filosófica ó 2ª, Facultativas de Derecho, Filosofía, Letras é Historia y Carrera de Comercio.

La Secretaria del Colegio estará abierta desde el Lunes 20 del corriente, de once á cinco de la tarde, para que puedan inscribirse los alumnos de las distintas Secciones mencionadas, que deseen pertenecer á este nuevo Centro. Las clases de Instrucción Primaria en sus tres grados y las de preparación y repaso para el hoy necesario examen de ingreso en las Facultades, comenzarán el día 1.º del próximo Septiembre.

FERNANDO TEJERA MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CALLE ASILO, NÚM. 6.

Mosaicos de Escofet, Tejera y C.ª—Azulejos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos de todas clases.—Baños.—Sifones.—Aseadoras.

Próximo el fin de la presente temporada de Verano se realizan todas las existencias de esta casa CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA VERDAD, lo mismo los géneros para señoras que los de caballeros. El que haga la prueba podrá vencerse.

RODRIGUEZ HERMANOS,

ANTIGUA CASA DE PELAYO

CALLE LARGA, NÚM. 9

Precio fijo.—Ventas al contado.

VAPORES

El viaje régio.—En la Coruña.—Festejos é iluminaciones. Madrid 23 de Agosto de 1900, á las 10'15 de la mañana. En la Coruña hubo serenata marítima anoche, con grandes iluminaciones en el puerto y en las embarcaciones que aparecieron brillantísimas.

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for day and time of departure for Santa María and Cádiz.

ALMANAQUE AGOSTO, 31 DIAS

Table showing dates and times for August 31st.

TEATRO ESLAVA

A las ocho y cuarto.—La luna de miel. A las nueve y cuarto.—El tambor de granaderos. A las diez y cuarto.—El rayo.—El cabo 1.º.—Por un millón. Butac 5 00 cént. Delanteros 0'25 id gradas 0'15 id.

Idioma Francés.—Se dan lecciones por un buen profesor. Informaran en la imprenta de este periódico.

Se arrienda desde hoy el partido principal y por separado el local del establecimiento, corocado por El Bombo, Corredera y Alfonso XII. Informarán, Arcos 28.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª, Extractores de vinos de España y Portugal. Arnheim, Jerez de la Frontera PAISES BAJOS | Cerrón, 16

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de Martín Díez, Compás, número 2

El Excmo. Ayuntamiento ha designado para el bastanteo de poderes al Letrado Consultor de S. E. D. Salvador Dastis é Isasi.

Se hace constar que transcurrido el plazo de diez días, á que se refiere el artículo 29 de la Instrucción antes citada, desde que se publicó en el Boletín Oficial de la provincia el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de contratar en pública subasta las obras de que se trata, no se ha presentado reclamación alguna. Jerez de la Frontera 23 de Agosto 1900 —El M. de Casa Bermeja.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D. ... vecino de... según justifica con la adjunta cédula personal, enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día del mes de de este año, se compromete á ejecutar las obras de reconstrucción de los dos puentes del camino de la Trocha del Puerto, con sujeción en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto por la suma total de pesetas... centimos (en letra) á cuyo fin acompaña el talón comprobante del depósito provisional que en garantía se exige. (Fecha y firma del proponente)

Juzgado Municipal de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21

Matrimonios.

D. Francisco Guzmán Freire con doña Carmen Bonilla Ruiz D. Santiago Palomino Restle con doña Dolores Manchego Temblador.

Nacimientos.

Francisco de Paula Postigo Narraño.

Defunciones.

Tránsito López Marín. Rosario Tenorio Manchego.

Juzgado Municipal de San Miguel

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Francisco de Asís Fernández del Corral Isabel Clavijo Torres Ana María Becco Palomo María Juana Tornero Cinto

Defunciones.

D. go Fernández Barea.

Estado de servicios municipales.

22 de AGOSTO

Table with columns for HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, CEMENTERIO, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, and CARCEL.

Matadero de esta ciudad.

Rases degolladas en el día 23.

Table with columns for Rases, Peso, and Precio for various types of meat.

Boletín Religioso.

JOBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letrán MAÑANA.—Beaterio del Sino Sacramento. S. NICO DE HOY. San Bartolomé, p. y el Bto. Luis Sotelo, mr MAÑANA.—San Geroncio mr., San Luis rey de Francia y San Ginés mr.

Telegramas

El aniversario de Sedán.—Celebración suprimida. Madrid 23, 8 mañana. Con motivo de haberse renunciado este año á celebrar el aniversario de Sedán, la prensa más caracterizada de Berlín pide que se renuncie en definitiva y para siempre á una conmemoración tan enojosa para Alemania como para Francia.

El generalísimo en Italia.—Almuerzo con el rey Victor Manuel.—Para Nápoles. Madrid 23, 9 mañana. El Feld mariscal alemán y jefe de las fuerzas aliadas en China conde de Waldersre ha visitado en la mañana de hoy al rey Victor Manuel, quien le retuvo á almorzar con él. El general se embarcará esta noche en Nápoles para su destino.

Se alquila un piso principal en la casa calle San Agustín núm. 11.—Bischocheros 14 (esta no), óarán razón.

Instituto Provincial de Jerez de la frontera — Secretaria. — De conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto de 22 de Noviembre de 1.899, los alumnos que aspiran á dar validez académica en el próximo mes de Septiembre á los estudios que se hacen libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en el término improrrogable de la segunda quincena del presente mes, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que soliciten examen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes. Los que hayan comenzado sus estudios en otros Establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida participación habrán de solicitar del Instituto correspondiente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 3 de Agosto de 1900. —El Secretario, Cayetano Castellón.

Se arrienda la casa calle de las Naranjas núm. 7. En la de Pedro Alonso 12 daran razón.

Desde San Miguel se arrendarán LAS MAJADILLAS, ó rancho del Padre Bueno.—Para tratar, dirigirse á D. M. M. de M. B., P.ue. to Real.—No se adm. ten corredores y las proposiciones han de hacerse precisamente por escrito.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuasua y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pectaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo deseen á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas. Se encarga de la presentación de declaraciones efectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

En el Parador de Ntra. Sra. de la Paz, se vende paja de trigo superior á 6'50 pesetas la carga de 21 esportones y á 0'35 pesetas el esportón

LA FAVORITA.—Casa de préstamos —Calle Caballeros, núm. 22. El Domingo 2 de Septiembre de 1900, desde la una del día en adelante se venderán en subasta pública las alhajas, ropas y demás objetos procedentes de los empeños hechos en esta casa pertenecientes al mes de Enero de 1900 y comprendidos en el Registro desde el núm. 1 al 3.000, y del 20 001 al 20 139 caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños. Además se venderán en esta subasta todos los lotes que contengan prendas en peligro de polliza u otras causas por las cuales no puedan admitir prórroga. Así mismo se venderán los empeños que fueron apartados en la subasta anterior si no son renovados antes de dicho día 2 de Septiembre. Jerez de la Frontera 1 de Agosto de 1900. —El Tasador, Luis Cuenca.

AZOPARDO & ALCÓN

Consiguaciones, Exportación y Tránsitos. Escritorio Isaac Peral (antes Aduana) n.º 3 CADIZ. Servicio especial para embarques por el Trocadero.

Disposición de la Autoridad.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Por término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia la subasta de las obras de reconstrucción de los dos puentes que existen en el camino de la Trocha del Puerto de Santa María, bajo el tipo á la baja de noventa mil ochocientos ochenta y ocho céntimos.

El remate se celebrará en el despacho de la Alcaldía, sito en el Consistorio, bajo mi presidencia, teniente de Alcalde ó Concejal en quien delegue, á las dos de la tarde del día del vencimiento ó en el siguiente si fuese festivo, con las formalidades prevenidas en el artículo 17.º de la Instrucción de 26 de Abril del corriente año. El presupuesto de las obras que se su bastan, p legos de condiciones facultativas y económicas, obra en el expediente formado al efecto y que se encuentra de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados extendidos en papel de la clase 11ª y con estricta sujeción al modelo que se estamp. al final de este edicto, acompañando el talón depósito provisional y la cédula de vecindad del poder. El depósito provisional consistirá en el 5 p de la cantidad en que se sub stan las obras ó sea 490 ptas con 34 cts y el de la fianza definitiva en el 10 p del importe del remate. Las obras habrán de empezarse el día que se designe por esta Alcaldía y deberán terminarse en el plazo de dos meses, percibiéndose por el contratist el importe de la subasta por mitades la primera á la mediación de las obras y la segunda á su terminación.

Se vende todo el material de una peluquería: seis mesas, seis sillones, cacharrería de cristal, du. ha y una gran fuente de mármol para el mismo objeto.—Informan en el Hotel de Jerez.

Importante.—El cirujano dentista de Cádiz D. Antonio Galvén participa á su numerosa clientela de esta ciudad su salida para París y Puente Viego en los primeros días de Septiembre.

Se vende todo el material de una peluquería: seis mesas, seis sillones, cacharrería de cristal, du. ha y una gran fuente de mármol para el mismo objeto.—Informan en el Hotel de Jerez.

Se vende todo el material de una peluquería: seis mesas, seis sillones, cacharrería de cristal, du. ha y una gran fuente de mármol para el mismo objeto.—Informan en el Hotel de Jerez.

Cervecería del Comercio.—Corredera 8.—Se vende hielo á los precios siguientes: la arroba, 3'50 ptas; kilo, 40 céntimos; granizada de chufes, 0'2 el vaso.

Colegio de San Pablo.—José Luis Díez 12.—Desde el 15 del corriente, á siete á ocho de la noche está abierta la matrícula de las clases de dibujo.—El Director, Miguel Rodríguez Bernal.

En precio módico se subarrienda desde luego, el corralón contiguo á la Estación de mercancías, propio para taller de tonelería, carpintería, estancia de vacas, ú otra cosa análoga. Darán razón en la Portería de dicha Estación.

TERMINADAS

Las obras de construcción y reparación practicadas en las casas calle Cerrón y Santa María propiedad de D. Dionisio G.ª Pelayo, los que por un módico precio desean disfrutar comodidades y la más absoluta independencia, deben pasar á vez sus espaciosos y elegantes partidos: en la misma finca se alquila además una amplia accesorio con cuantas dependencias son indispensables á una modesta familia.

Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Servicio especial para embarques de vinos, cereales, etc., por el muelle del Trocadero.—Aurelio Giles, Cádiz.

Uvas de mesa.—Se preparan para la exportación á lejanos países las clases más resistentes, con un vase adecuado para su buena conservación. Se sirven pedidos en Agosto y primera quincena de Septiembre. Para pormenores dirijase á Manuel Gamboa Ramirez, Sol 25, Jerez.

Magníficos retratos al carbón, en tamaño natural, á 20 pesetas cada figura de medio cuerpo.

Se garantiza la ex titud en el parecido, repitiendo el trabajo que, á juicio del interesado, no llene perfectamente dicho requisito. Diríjase á D. Emilio Navarro, Porvenir 36.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Carsuel, núm. 5.

Se acaba de recibir en la Farmacia calle Honda 22, un completo surtido de antisépticos para la cura de Lister.

Algodones, gases, algodones comprimidos, vendas, seda fenicada, etc. etc. Véase el escaparate de la calle Honda.

Noticias de Sevilla:

Temperatura media á la sombra 25 8 centígrados, máxima 32 8, mínima 18 8, máxima al sol 38 6 Presión barométrica: máxima 755 4 milímetros mínima 754 2. Máxima 755 4 milímetros mínima 754 2.

—El día 5 de Septiembre próximo llegará á Utrera el director general de Contribuciones don Angel Gonzalez de la Peña con su familia, que van á pasar en la ciudad mencionada las fiestas de Concepción. También son esperados para dicho día los señores marqueses de Casa Pavón y Campo Ameno.

—La feria ha empezado en Antequera con mucha animación, habiendo gran afluencia de forasteros.

En el mercado el primer día hubo pocas transacciones, haciéndose notar mucho la carestía del ganado y su escasez, pues solo abunda el mular.

Los precios, por lo general, son exorbitantes.

Las iluminaciones resultan lucidísimas y el paseo muy concurrido.

—Ha quedado constituida en la ciudad de Utrera la sociedad del gremio de agricultores titulada La Utrerasa.

Mata mosquitos Burgoine.—Esta acreditada casa irgíesa ha confeccionado unos conos los cuales quemándose hacen desaparecer por completo los mosquitos, moscas, chinches y pulgas por muchas que sean.

En la farmacia de Luque, Larga 73 y 75 se expende este eficaz preparado, al precio de 1 25 pesetas la caja.

Clases pasivas.—El habilitado don Agustín López Martínez, solo cobra de comisión á sus poderantes el uno y medio por ciento de la pensión que disfrutan, y para dar facilidad y seguridad á los mismos, anticipa las pagas corrientes sin interés. Honda 13.

Se alquilan: un hermoso partido principal, en la calle Granados n.º 6 y en el n.º 4, un salón sito, propio para una sociedad de recreo, ó para almacenes. Darán razón: Caballeros 8 y en la Cervecería del Comercio, Corredera 10.

Se alquilan: un hermoso partido principal, en la calle Granados n.º 6 y en el n.º 4, un salón sito, propio para una sociedad de recreo, ó para almacenes. Darán razón: Caballeros 8 y en la Cervecería del Comercio, Corredera 10.

Se alquilan: un hermoso partido principal, en la calle Granados n.º 6 y en el n.º 4, un salón sito, propio para una sociedad de recreo, ó para almacenes. Darán razón: Caballeros 8 y en la Cervecería del Comercio, Corredera 10.

Se arriendan los pisos principal y bajo de la casa plaza de la Yerba n.º 3 y el principal de la casa calle San Dionisio número 2. En la calle Porvera n.º 13 daran razón.

Se vende todo el material de una peluquería: seis mesas, seis sillones, cacharrería de cristal, du. ha y una gran fuente de mármol para el mismo objeto.—Informan en el Hotel de Jerez.

Importante.—El cirujano dentista de Cádiz D. Antonio Galvén participa á su numerosa clientela de esta ciudad su salida para París y Puente Viego en los primeros días de Septiembre.

BODEGA EN ROTA

Se arrienda para la próxima vendimia una muy capaz y bien dispuesta con legeres, calderas y prensas modernas é propóposito para hacer toda clase de vinos, arropes y sancochís, con capataz entendido en tales operaciones.

Dará razón en dicha Vía el Administrador de Consumos D. José Buada Perez.

Cervecería del Comercio.—Corredera 8.—Se vende hielo á los precios siguientes: la arroba, 3'50 ptas; kilo, 40 céntimos; granizada de chufes, 0'2 el vaso.

Colegio de San Pablo.—José Luis Díez 12.—Desde el 15 del corriente, á siete á ocho de la noche está abierta la matrícula de las clases de dibujo.—El Director, Miguel Rodríguez Bernal.

En precio módico se subarrienda desde luego, el corralón contiguo á la Estación de mercancías, propio para taller de tonelería, carpintería, estancia de vacas, ú otra cosa análoga. Darán razón en la Portería de dicha Estación.

TERMINADAS

Las obras de construcción y reparación practicadas en las casas calle Cerrón y Santa María propiedad de D. Dionisio G.ª Pelayo, los que por un módico precio desean disfrutar comodidades y la más absoluta independencia, deben pasar á vez sus espaciosos y elegantes partidos: en la misma finca se alquila además una amplia accesorio con cuantas dependencias son indispensables á una modesta familia.

Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Servicio especial para embarques de vinos, cereales, etc., por el muelle del Trocadero.—Aurelio Giles, Cádiz.

Uvas de mesa.—Se preparan para la exportación á lejanos países las clases más resistentes, con un vase adecuado para su buena conservación. Se sirven pedidos en Agosto y primera quincena de Septiembre. Para pormenores dirijase á Manuel Gamboa Ramirez, Sol 25, Jerez.

